

Zimbra:**mariamartinez@cne.gob.ec**

Re: Informe del consejo consultivo del año 2025

De : Julia Elina Barba Vasquez <juliabarba@cne.gob.ec> vie., 06 de mar. de 2026 15:13**Asunto :** Re: Informe del consejo consultivo del año 2025**Para :** Maria Alejandra Martinez Vera
<mariamartinez@cne.gob.ec>

Estimada: Maria Alejandra Martinez Vera

En atención a correo zimbra de fecha Viernes, 6 de Marzo 2026 14:42:01, en el que se solicita: *"...el informe del consejo consultivo del año 2025"*, me permito informar que:

En efecto el año 2025 se llevó a efecto los siguientes procesos electorales:

- El Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución No. PLE-CNE-1-20-9-2025, de 20 de septiembre 2025, resolvió aprobar el inicio del período electoral, para el Referéndum y Consulta Popular 2025, a partir del 20 de septiembre de 2025.
- Con Resolución PLE-CNE-1-21-9-2025 de 21 de septiembre de 2025 el Consejo Nacional Electoral resuelve aprobar el "Calendario Electoral del Referéndum 2025",
- Con Resolución PLE-CNE-3-4-10-2025 de 4 de octubre de 2025 el Consejo Nacional Electoral resuelve actualizar del Calendario Electoral para el "Referéndum y Consulta Popular 2025.

Por lo que dentro de la planificacion, Los participantes del Consejo Consultivo Nacional, son los Representantes legales de las organizaciones políticas nacionales, que han calificado para participar en el Referéndum y Consulta Popular.

No existiendo participantes a nivel provincial ni cantonal, por lo que no se realizó replica del Consejo Consultivo en la provincia de Sucumbíos.

Informo para fines pertinentes.

--

Mgs. Julia Elina Barba Vásquez

ANALISTA DE PARTICIPACION POLÍTICA 2
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SUCUMBIOSjuliabarba@cne.gob.ec

0986123973